

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 426-2019-MDSA-A

San Antonio, 16 de Octubre del 2019.

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194 modificado por la Ley de la Reforma Constitucional - Ley N° 30305 establece que las municipalidades son órganos de gobierno local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, es atribución del alcalde cesar a los funcionarios de confianza, de conformidad a lo previsto por el numeral 17) del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0385-2019-MDSA-A de fecha 07 de agosto del 2019, se designó al Sr. **JAVIER ALEJANDRO VIVIANO MATEO**, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Fiscalización Administrativa de la Municipalidad Distrital de San Antonio, de la Provincia de Huarochiri, del Departamento de Lima;

En uso de las facultades normadas por los numerales 6) y 17) del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha al Sr. **JAVIER ALEJANDRO VIVIANO MATEO**, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Fiscalización Administrativa de la Municipalidad Distrital de San Antonio, de la Provincia de Huarochiri, del Departamento de Lima, debiendo hacer la entrega formal del cargo, bienes y asuntos pendientes de atención, previo inventario.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR la presente Resolución al interesado.

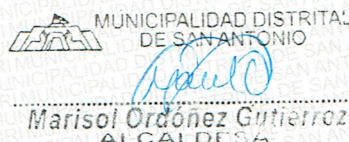
ARTICULO CUARTO: DEJAR sin efecto cualquier disposición administrativa que se oponga a la presente resolución.

ARTICULO QUINTO: ENCARGAR a la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información la publicación de la presente resolución en el Portal Web de la Municipalidad Distrital de San Antonio de Huarochiri (www.munisanantonio.gob.pe)

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN ANTONIO
Karin Liliana Arbi Vargas
Secretaría General



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN ANTONIO
Marisol Ordóñez Gutierrez
ALCALDESA